

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30044** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores nº 519/2010, se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Tratamientos Térmicos del Mediterráneo, S.L., con C.I.F. B-46107504, y domicilio en Algemesí (Valencia), Polígono Industrial de Cotes, Parcela 4, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 13 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100063596-1